



13 de noviembreth, 2023

Sharkproject International - Declaración ante el Pleno de la 28th Reunión Ordinaria de la Comisión

Agradecemos al Gobierno de la República Árabe de Egipto que haya acogido este año la Reunión de la Comisión de ICCAT y agradecemos también a la Secretaría de ICCAT que haya organizado esta reunión en un formato híbrido, permitiendo la participación en persona. Las interacciones y discusiones directas entre las delegaciones son importantes para alcanzar acuerdos y progresar en importantes medidas de conservación, incluyendo las medidas que se necesitan urgentemente para los tiburones.

SHARKPROJECT aprecia los progresos realizados en ICCAT en los dos últimos años en relación con los tiburones, especialmente con el marrajo dientuso durante 2021 y 2022, pero observamos que aún queda mucho por hacer para evitar que las poblaciones se colapsen en el Atlántico en las próximas décadas y que desaparezcan muchas especies de tiburones pelágicos, lo que no sólo tendrá efectos enormemente negativos en los ecosistemas marinos, sino también enormes repercusiones socioeconómicas en todas las pesquerías que dependen de poblaciones sanas de atún y especies afines.

La gestión sostenible de los túnidos y especies afines es una misión importante de ICCAT y apoyamos firmemente todas las medidas encaminadas a este fin, pero observamos que ICCAT aún no ha cumplido plenamente sus obligaciones de gestionar de forma sostenible las especies de tiburones capturadas en su zona de competencia.

A: Los tiburones explotados comercialmente deben gestionarse como especies objetivo (secundarias).

Como organización de conservación marina y biodiversidad, SHARKPROJECT está preocupada por la continua sobreexplotación de las tintoreras por parte de varias pesquerías de la zona de la convención. El desarrollo de procedimientos de gestión exhaustivos para los tiburones en la CICAA es un requisito previo indispensable para la sostenibilidad a largo plazo de las extracciones de tiburones y para mantener las poblaciones de tiburones en niveles vitales para el cumplimiento de su función en los ecosistemas marinos.

Por lo tanto, pedimos a la Comisión que este año intensifique las medidas de conservación de los tiburones introduciendo nuevas medidas y mejorando las existentes para proteger explícitamente a estas especies más vulnerables, que ya no pueden soportar la pesca dirigida y, al mismo tiempo, se comprometa a gestionar exhaustivamente las especies que aún pueden soportar la presión pesquera, pero que podrían no poder hacerlo durante mucho más tiempo si no se gestionan finalmente de la misma manera que el atún y otras especies objetivo.

En este contexto, también hacemos referencia a un dictamen jurídico que hemos encargado recientemente y que destaca las obligaciones de los Estados en virtud de la CNUDM y el ANUPP para la gestión sostenible de los tiburones explotados comercialmente como especie objetivo (secundaria) en todas las OROP de túnidos. El dictamen hace hincapié en la importancia de las estrategias integrales de captura para la gestión sostenible existente en las OROP de túnidos para apoyar los NDF científicos para la Introducción procedente de los mares (IFS) en virtud de CITES para las especies de tiburones incluidas en el Apéndice II, incluyendo pero no limitándose a la tintorera. Desenredando la red de la "captura accidental" en las pesquerías comerciales de tiburón: The Interplay between International Fisheries Law and CITES. También hacemos referencia a las Notas pertinentes de la Reunión del Comité Permanente de la CITES de 2023 y reiteramos que los requisitos de la CITES se aplican a todas las especies de tiburones incluidas en el Apéndice II, independientemente de si se trata de una especie objetivo (secundaria) o de una especie de captura accidental.

1. <u>Tiburón azul (Prionace glauca)</u>

Tal y como se destaca en la declaración conjunta PA4 820 de Oceana, Pro Wildlife, Shark Guardian y Sharkproject, se necesitan acciones urgentes para desarrollar estrategias de captura sostenibles a largo plazo para la tintorera en ICCAT y para mantener las dos poblaciones atlánticas de esta especie de tiburón tan perseguida en el cuadrante verde del gráfico de Kobe con una alta probabilidad durante los próximos 10 años. Para ello es esencial un enfoque precautorio que proporcione al menos un 60% de probabilidad, teniendo en cuenta que el 60% se considera ahora necesario incluso para las especies más productivas, especialmente en vista de la elevada incertidumbre de las extracciones totales y el aumento de los factores de estrés externos que afectan a estas poblaciones. Por lo tanto, apreciamos que tanto la Unión Europea como el Reino Unido hayan presentado





propuestas encargando al SCRS que intente desarrollar un marco de MSE para ambos stocks, una tarea pendiente desde hace mucho tiempo que ahora debería llevarse a cabo lo antes posible.

Tiburón azul del Atlántico Norte: La propuesta PA 813 presentada por la Unión Europea sugiere un TAC de 32.689t, lo que proporcionará sólo un 51% de probabilidad de mantener esta población potencialmente ya sobreexplotada en el cuadrante verde en 2033 y esta probabilidad caerá incluso a menos del 50% en los años anteriores.

⇒ Por lo tanto, SHARKPROJECT apoya el enfoque más cautelar esbozado en la PA4_8PA4_818 presentado por el Reino Unido proponiendo un TAC de 23.403 t, en consonancia con la recomendación del SCRS de "que la Comisión reduzca el TAC actual a niveles de captura que mantengan la población en el cuadrante verde del gráfico de Kobe con una alta probabilidad".

Dado que ni la Unión Europea ni Japón han pescado su cuota asignada en los últimos años, el TAC propuesto, más bajo, puede realizarse para todas las CPC manteniendo los niveles de captura actuales y ninguna CPC debería tener que reducir sus capturas actuales. Además, el TAC propuesto proporciona una probabilidad de más del 60% de que la población se sitúe en el cuadrante verde a partir de 2027 y proporciona una alta probabilidad de más del 70% para los años siguientes. Con un TAC aún más bajo, de 20.000 t, ya podría alcanzarse una probabilidad superior al 60% en 2026.

Tiburón azul del Atlántico Sur: Apreciamos que la propuesta PA 814 presentada por la Unión Europea pretenda poner fin a la sobrepesca de forma inmediata con una probabilidad de más del 60% mediante la reducción del TAC a 27.711 t. También incluye una sugerencia de clave de asignación entre las principales naciones de captura para evitar que el TAC vuelva a superarse en ausencia de cuotas asignadas. Aparte de en el Norte, será necesaria una reducción real de las capturas por parte de todas las CPC para que el stock del Sur vuelva al cuadrante verde, siendo conscientes de que el TAC propuesto seguirá siendo demasiado elevado si se hace más allá de 2029 y las probabilidades empiezan a disminuir después hasta un mero 54% en 2033.

⇒ SHARKPROJECT apoya la propuesta presentada por la Unión Europea e insta a las CPC a acordar un esquema de asignación justo, pero esperaríamos que las CPC adoptaran un TAC aún más bajo de 25.000 t, lo que proporcionaría una alta probabilidad constante a lo largo de todo el periodo de proyección en vista de las incertidumbres existentes.

2. Marrajo dientuso (Isurus oxyrinchus)

A pesar del objetivo acordado en <u>la Rec 2021/09</u> de limitar la mortalidad total del marrajo dientuso en el Atlántico Norte a no más de 250 t, la mortalidad por pesca en 2022 ha superado con creces esta cantidad. Mientras las capturas y la mortalidad a bordo se mantengan en los niveles actuales, ni se detendrá la sobrepesca ni podrá iniciarse la recuperación de las poblaciones. La mayor parte de los animales descartados se sigue descartando muerta, con algunas CPC que sólo alcanzan el 35% de las liberaciones vivas, frente a otras CPC que han demostrado que son posibles liberaciones vivas del 70 - 80%.¹

⇒ Por lo tanto, SHARKPROJECT insta a todas las CPC a seguir mejorando la notificación de descartes, incluido el estado en el momento de la liberación, a intensificar sus esfuerzos para reducir la captura accidental de marrajo dientuso y a reducir la mortalidad a bordo de la captura accidental de marrajo dientuso. A la hora de evaluar posibles medidas de mitigación de las capturas accesorias, como la selectividad de los artes, el tiempo o el cierre de zonas, deben seguirse las mejores prácticas demostradas por otras flotas pesqueras y aplicarse un enfoque preventivo, teniendo en cuenta el grave estado de la población de marrajo dientuso del Atlántico Norte.

En cuanto al marrajo dientuso del Atlántico sur, apreciamos que la Unión Europea y Brasil hayan publicado NDF negativos², al igual que el Reino Unido, ya que las medidas de gestión acordadas por ICCAT el año pasado en <u>la Rec 2022/11</u> han llegado muy tarde y todavía tienen que demostrar si serán eficaces para reducir la mortalidad a los niveles requeridos, especialmente porque la retención de animales vivos sigue permitiéndose hasta 2024 y la mortalidad total sigue siendo muy incierta en ausencia de informes sobre descartes y estado de los descartes por parte de la mayoría de las CPC y los datos proporcionados por la pesca artesanal y recreativa son nulos o escasos.

¹ Informe del Comité Permanente de Investigación y Estadística, 25-29 de septiembre de 2023

hallazgo de no-detrimento para el tiburón mako (isurus oxyrinchus) del atlántico sur. UNIÓN EUROPEA. Grupo de Revisión Científica de la UE para el Grupo de Trabajo sobre Tiburones 2022 de CITES.IBAMA. "Dictamen de extracción no perjudicial de Brasil para el tiburón mako" (2023); Autoridad Científica CITES del Reino Unido, Dictamen de extracción no perjudicial: Isurus oxyrinchus (Marrajo dientuso), 2022. https://cites.oxg/eng/virtual-college/and/





⇒ SHARKPROJECT hace un llamamiento a todas las CPC para que garanticen que los científicos recibirán oportunamente conjuntos de datos completos sobre las extracciones de marrajo dientuso, incluidas todas las capturas y descartes y el estado de los animales descartados. Esto es extremadamente importante para permitir la evaluación de la eficacia de las medidas adoptadas y para permitir el desarrollo de modelos científicamente sólidos para las proyecciones de stock. Sólo entonces podrá la Comisión acordar medidas de gestión adecuadas para devolver y mantener esta población en el cuadrante verde a más tardar en 2070 con una alta probabilidad del 60 - 70%.

3. Asignaciones y cumplimiento de las obligaciones de información

Como se ha experimentado con el TAC de tintorera en el Atlántico Sur, los TAC tienen poco efecto si no se reparten entre todas las naciones pesqueras principales y si otras CPC no están obligadas a mantener las capturas en los niveles evaluados para la adopción del TAC.

⇒ Por lo tanto, SHARKPROJECT aprecia los intentos realizados en todas las propuestas presentadas para la tintorera de incluir/actualizar proyectos de esquemas de asignación para ambos stocks. Sin embargo, al debatir la asignación de cuotas y al tener que reducir las cuotas de las CPC para reflejar la reducción de los TAC, instamos encarecidamente a todas las CPC a que den acceso prioritario a estos stocks a las naciones en desarrollo y a que reconozcan que las naciones pesqueras industriales deberían estar sujetas a mayores reducciones de capturas. Los países en desarrollo deberían tener derecho a mantener sus niveles de captura más recientes para los tiburones explotados comercialmente, siempre que sea posible, excepto si no han comunicado o aumentado sus capturas sustancialmente desde la adopción del TAC.

Tal y como se resalta en todas las propuestas, todas las CPC deben cumplir con la comunicación completa de los datos de Tarea 1 y Tarea 2 para reducir la incertidumbre actual de las extracciones totales y permitir al SCRS establecer resultados científicamente sólidos en futuras evaluaciones de stock. Esto debería aplicarse tanto a la pesca industrial como a la artesanal e incluir también a la pesca recreativa cuando proceda.

4. Aletas unidas de forma natural

Aunque el 'Finning' está prohibido en la zona de competencia de ICCAT y en las aguas de la mayoría de las CPC desde hace muchos años, también es bien sabido que esta práctica derrochadora sigue obstaculizando los avances en la gestión sostenible de los tiburones y la conservación de las especies de tiburones amenazadas que se están realizando, ya que empaña las extracciones totales y la disponibilidad de datos biológicos para las evaluaciones de stocks y la evaluación de la eficacia de las medidas de gestión y conservación adoptadas. La medida "aletas adheridas naturalmente" está aceptada en todo el mundo como la mejor medida disponible para evitar que se produzca el "aleteo" y para permitir el enjuiciamiento con éxito de los delitos detectados. Como demuestran las pruebas presentadas en COC_313_Información presentada en la Rec. 08-09 y las respuestas de los Apéndices A y D presentadas por EJF y Greenpeace, siguen produciéndose casos de presunto cercenamiento de aletas y sigue siendo difícil o imposible obtener pruebas inequívocas de dichas pruebas basándose en la regulación de la proporción aletas/carcasa vigente en ICCAT. De hecho, una de las principales ventajas adicionales de la política de "aletas naturalmente adheridas" sin excepciones es que permite enjuiciar y condenar con éxito las infracciones, lo que de otro modo sería imposible de conseguir en ausencia de una amplia cobertura de observadores y de mecanismos eficaces de seguimiento, control y vigilancia en alta mar. Esta es también la razón por la que, tras muchos años de discusiones, el Marine Stewardship Council (MSC) ha reconocido finalmente que todas las pesquerías deben demostrar que aplican una política de "Aletas Naturalmente Adheridas" como requisito previo para la certificación. Esto ya se aplica a todas las nuevas evaluaciones y también será obligatorio para todas las pesquerías actualmente certificadas a más tardar en 2028.

Por lo tanto, SHARKPROJECT acoge con gran satisfacción el <u>PA4</u> 809 <u>Draft Recommendation by ICCAT concerning the conservation of sharks caught in association with fisheries managed by ICCAT presentado por Estados Unidos, Belice, Francia (en nombre de San Pedro y Miquelón), San Vicente y las Granadinas, Sudáfrica, Reino Unido, Unión Europea, Canadá, Albania, El Salvador, Senegal, Argelia, Guatemala, Honduras y Gabón, y Ghana, y espera que este año -tras muchos intentos fallidos en los años anteriores- la Comisión adopte esta propuesta respaldada por tantas CPC de ICCAT.</u>



B: Protección de las especies de tiburones que ya no pueden soportar la explotación

Como se ha indicado anteriormente, un número cada vez mayor de tiburones ha sido sobreexplotado hasta tal punto que ya no pueden soportar la pesca comercial y, por lo tanto, deben protegerse también de la explotación por parte de la pesca artesanal, especialmente si no se utilizan únicamente para la subsistencia sino que acaban en el comercio internacional. La CICAA ha liderado este enfoque de conceder una protección especial a los tiburones amenazados al haber adoptado ya Recomendaciones que prohíben la retención de tiburones martillo, tiburones oceánicos de puntas blancas, tiburones zorro ojón y tiburones sedosos, al tiempo que exige que se sigan cumpliendo los requisitos de información pertinentes. Sin embargo, las excepciones existentes para los Estados costeros en desarrollo a estas Recomendaciones para el consumo local han demostrado crear importantes lagunas, amenazando la eficacia de la protección pretendida. En particular, los tiburones oceánicos de puntas blancas, los tiburones martillo festoneados y los tiburones martillo capturados por varias CPC de CICAA están siendo objeto de un Examen de Comercio Significativo (ECS) por parte de CITES, ya que ha continuado un comercio internacional sustancial de estas especies incluidas en el Apéndice II de CITES, lo que ha suscitado una gran inquietud sobre la sostenibilidad de dicho comercio continuado por parte de varios Estados. Esto demuestra que estas excepciones existentes a las Recomendaciones de la CICAA deberían revisarse y podrían tener que endurecerse sustancialmente.

⇒ SHARKPROJECT acoge con satisfacción las propuestas presentadas por la Unión Europea y el Reino Unido para proteger a los tiburones ballena en peligro crítico, las mantas en peligro y los mobúlidos en peligro / vulnerables proponiendo prohibiciones de retención para estos tiburones amenazados. Estas medidas también están en consonancia con las prohibiciones de retención ya adoptadas para estas especies por otras OROP. Por lo tanto, instamos a todas las CPC a que apoyen y adopten estas propuestas. PA4 807 Proyecto de Recomendación de ICCAT para la conservación del tiburón ballena (Rhincodon typus) que interactúa con las pesquerías de ICCAT presentado por la Unión Europea y el Reino Unido y PA4 808 Nota explicativa sobre la propuesta de Recomendación de ICCAT sobre mantas y rayas mobúlidas (familia Mobulidae) capturadas en asociación con las pesquerías de ICCAT presentada por el Reino Unido.

C: Temas adicionales relacionados con los tiburones

Además de las propuestas específicas sobre tiburones, SHARKPROJECT también apoya todos los esfuerzos para mejorar el seguimiento, los controles y la vigilancia en el mar y las medidas portuarias para combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada. Por lo tanto, este año es necesario avanzar en la aplicación de unas normas mínimas para el seguimiento electrónico y acordar un programa de abordaje e inspección en alta mar, y el nivel de seguimiento independiente debe incrementarse progresivamente hasta alcanzar al menos el 20% en todas las pesquerías mediante una combinación de cobertura de observadores humanos y/o seguimiento electrónico. Este control debe aplicarse también a la pesca artesanal, al tiempo que se proporciona apoyo adicional a la pesca artesanal para la aplicación y el funcionamiento de las medidas de control electrónico.

También pedimos que se mantenga el actual periodo de veda de los DCP y la prohibición de desplegarlos durante 15 días antes de la veda, que se adopten inmediatamente diseños de construcción de DCP que no se enreden, sin redes ni mallas, y que se avance hacia la utilización de materiales totalmente biodegradables, con un calendario claro para esta transferencia. Tomando nota de que la captura accidental de tiburones sedosos vulnerables y tiburones oceánicos de puntas blancas en peligro crítico constituye la mayor captura accidental en las pesquerías de cerco con DCPAD, con hasta un 2% de la captura total. Estos tiburones son casi exclusivamente animales juveniles que aún no se han reproducido, por lo que es urgente adoptar medidas efectivas de mitigación de las capturas accesorias, en primer lugar evitando la captura accidental de estos tiburones, sobre todo teniendo en cuenta las elevadas tasas de mortalidad del tiburón jaquetón en las pesquerías de cerco con jareta sobre DCPAD. Además, deberían tomarse medidas para reducir la mortalidad por captura accidental equipando a los buques con medidas técnicas, como cintas transportadoras dobles o rampas de liberación específicas para la captura accidental de tiburones.

Por último, esperamos que todas las CPC avancen en la firma del <u>Protocolo de Mallorca, para enmendar los estatutos de ICCAT según lo acordado en</u> 2019, designando así oficialmente a los tiburones oceánicos migratorios como la tintorera, el marrajo y el cailón como especies de ICCAT, de modo que ICCAT tenga un mandato directo para gestionar "*los elasmobranquios oceánicos, pelágicos y altamente migratorios que se encuentran en el océano Atlántico*".





Para más información, diríjase a

Dra. Iris Ziegler

Cooperación Internacional

i.ziegler@sharkproject.org; What's App +49 174 3795 190

SHARKPROJECT International - una iniciativa internacional para la conservación de los tiburones y los ecosistemas marinos. Rebhaldenstrasse 2, 8910 Affoltern am Albis, Suiza;

www.sharkproject.org